

VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-2306 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación del Reglamento regulador de la Celebración de la Batalla de Flores.*

Acordada por el Pleno de la Corporación de 30 de enero de 2014 la aprobación inicial de la modificación del Reglamento regulador de la Celebración de la Batalla de Flores, por el presente se somete a información pública por plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias de conformidad con el artículo 49 de la LRBRL, Ley 7/85, de 2 de abril. Transcurrido dicho plazo sin tal presentación, se procederá a la elevación a definitivo del acuerdo adoptado mediante resolución de la Alcaldía, llevando a efecto, asimismo, los requisitos regulados en los artículos 65.2 y 70.2 de la citada norma.

Laredo, 11 de febrero de 2014.

El alcalde,

Ángel Vega Madrazo.

2014/2306

CVE-2014-2306